



DIRECCIÓN GENERAL
DE
TURISMO

Provincia de Mendoza

268

Ministerio de Industrias y Obras Públicas

(Información periodística)

MENDOZA, Julio 15 de 1937.-

Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director, para sugerirle la conveniencia de gestionar ante quien corresponda, la instalación de servicios telefónicos en la Municipalidad de cada Departamento, desde Alto Verde hasta el Arco del Desaguadero inclusive, con el fin de ser utilizados, en caso de emergencia por turistas o viajeros que entran o salen de la Provincia.-

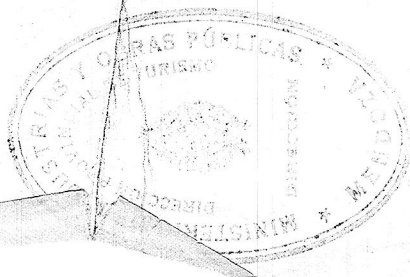
Ocorre que en un momento fortuito, las personas que viajan a San Luis o de este punto a Mendoza, no tienen desde Alto Verde a Desaguadero, un medio de comunicación rápido, encontrándose aislado casi totalmente.-

En el Arco del Desaguadero ocurre lo mismo, con el agravante de que allí se encuentran oficinas públicas de importancia, que necesitan realizar comunicaciones de urgencia, por la misma índole de sus funciones.- Un turista que entra o sale de la provincia, no tiene posibilidad de comunicación, por ejemplo, para pedir, en el mejor de los casos, alojamiento en la ciudad de Mendoza o San Luis, y saber con seguridad donde va a hospedarse al llegar a esos puntos.-

No es este un problema de difícil solución, pues en toda esta ruta, pasan sobre el mismo camino nacional, los cables de la Cia. Argentina de Teléfonos y de la All American Cables.- Se trataría simplemente, de tender un corto cable de los hilos generales a las oficinas.- Los teléfonos de las municipalidades, serían, desde luego, costeados por cada comuna y el del Arco del Desaguadero por partes por la Dirección de Industrias y la Dirección Provincial de Turismo, que está encargada del edificio.-

De aceptarse esta sugestión se habría resuelto un viejo problema, con enorme ventaja para esos departamentos hoy aislados de la capital y con evidentes beneficios para los turistas que vienen a Mendoza.-

Saludo al señor Director Muy atte.-



Jefe de Propaganda

JCL/-